

## ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS: ESTRECHO DE GIBRALTAR

En el Estrecho destacan áreas con diverso grado de protección como el Parque Natural del Estrecho y sus fondos marinos, los fondos marinos del Río Palmones y Guadarranque en la bahía de Algeciras. Todos estos lugares tienen figuras de protección regional y en todos los casos fueron designados como LICs (Lugar de Interés Comunitario) siguiendo la Directiva de Hábitats.

El Parque Natural del Estrecho y sus fondos marinos han sido propuestos por Oceana (2007) como área marina de importancia ecológica en el Atlántico Sur español y están reconocidos como zona LIC por la Directiva de Hábitats. Esta área es importante para la migración de las poblaciones

de aves de Europa occidental (cigüeñas, rapaces y aves pequeñas), por lo que el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate y el Parque Natural del Estrecho están declarados como ZEPAs (Zonas de Especial Protección para las Aves).

Los problemas principales de esta zona son la gran cantidad de parques eólicos proyectados, además de los ya instalados, las nuevas carreteras (variante de acceso al puerto de Tarifa), la caza furtiva y el desarrollo turístico. Encontramos además la Reserva Intercontinental Andalucía-Marruecos, declarada bajo la figura de protección de Reserva de la Biosfera.

### DATOS BÁSICOS

#### ESTRECHO DE GIBRALTAR

Figuras de protección por jurisdicción	Subzona Estrecho (ha)
<b>LIC</b>	<b>1.547,76</b>
Aguas Interiores	48,30
Mar Territorial	1.499,46
<b>Parque Natural, ZEPA, LIC</b>	<b>9.467,24</b>
Aguas Interiores	4.155,51
Mar Territorial	5.311,74
<b>Reserva Biosfera</b>	<b>24.243,67</b>
Aguas Interiores	3.272,36
Alta mar	5.488,00
Mar Territorial	15.483,30
<b>Total</b>	<b>35.258,67</b>

## Gobernanza

Normativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.</a></li> <li>• <a href="#">Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).</a></li> <li>• <a href="#">Ley 41/2010 de Protección del Medio Marino</a></li> </ul>
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino</a></li> <li>• <a href="#">Consejería de Medio Ambiente</a></li> <li>• <a href="#">Dirección General de Gestión del Medio Natural</a></li> </ul>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">PORN Y PRUG: Parque Natural del Estrecho, La Breña y Marismas de Barbate.</a></li> <li>• <a href="#">Programa de Gestión Sostenible de Recursos para la Conservación Medio Marino Andaluz.</a></li> <li>• <a href="#">Red de Centros de Gestión del medio marino andaluz (CEGEM).</a></li> <li>• <a href="#">Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)</a></li> </ul>

